



Instituto de Investigación Sanitaria Gregorio Marañón



FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA
HOSPITAL GREGORIO MARAÑÓN



Funded by
the European Union

OFERTA DE EMPLEO

REFERENCIA: 95_2026

Empleador: FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSPITAL GREGORIO MARAÑÓN

Grupo de Investigación: HISTORIA NATURAL DE LA ENFERMEDAD CARDIACA

Área Funcional: 2

Grupo Profesional: II

Categoría Profesional: TITULADO/A SUPERIOR ESPECIALISTA

Titulación Académica Requerida: TITULADO/A UNIVERSITARIO SUPERIOR EN CIENCIAS DE LA SALUD (FARMACIA, BIOLOGÍA, MEDICINA O TITULACION EQUIVALENTE)

Puesto: PROJECT MANAGER ESTUDIO COMPASS

Perfil mínimo requerido del puesto de trabajo:

- Titulación universitaria superior en Ciencias de la Salud (Farmacia, Medicina, Biología, Biomedicina o titulación equivalente).
- Formación de posgrado relacionada con investigación clínica, industria farmacéutica, metodología de la investigación o disciplinas afines.
- Experiencia profesional mínima de 5 años en investigación clínica y/o gestión de proyectos de investigación biomédica.
- Experiencia demostrable de al menos 3 años en coordinación, gestión y seguimiento de estudios clínicos, preferentemente multicéntricos.
- Experiencia demostrable como Project Manager, Coordinador/a de Investigación y/o Clinical Research Associate (CRA).
- Experiencia en estudios clínicos valorándose especialmente la experiencia en cardiología
- Experiencia en la coordinación y monitorización de estudios multicéntricos, incluyendo relación y seguimiento de centros participantes.
- Experiencia en gestión de bases de datos clínicas, seguimiento de pacientes, control de documentación del estudio y coordinación de los diferentes agentes implicados en proyectos de investigación.
- Conocimiento de la normativa y procedimientos aplicables a la investigación clínica y Buenas Prácticas Clínicas (BPC/GCP).

Tareas a realizar:

El/La trabajador/a realizará las siguientes tareas en el ámbito del proyecto de investigación:

- Gestión integral y coordinación operativa del proyecto, en colaboración con el/la Investigador/a Principal y el equipo investigador.
- Planificación, organización y seguimiento de las diferentes actividades y fases del estudio, garantizando el cumplimiento del cronograma establecido.
- Coordinación y seguimiento de los centros participantes, actuando como interlocutor/a entre el centro coordinador, investigadores y demás agentes implicados.
- Apoyo en los procedimientos de puesta en marcha, desarrollo, seguimiento y cierre de los centros participantes.

FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA
HOSPITAL GREGORIO MARAÑÓN PABELLÓN DE GOBIERNO
Doctor Esquerdo, 46 – Planta
Baja 28007 Madrid
Telf.: (+34) 914 265 115



- Elaboración, revisión, actualización y archivo de la documentación esencial del estudio.
- Seguimiento del reclutamiento de pacientes, identificación de incidencias y propuesta de medidas correctoras cuando proceda.
- Monitorización y seguimiento del estudio, incluyendo control de calidad y verificación del cumplimiento del protocolo y de los procedimientos establecidos.
- Supervisión y seguimiento de la recogida, registro y calidad de los datos clínicos, así como coordinación de la resolución de incidencias y consultas.
- Gestión y seguimiento de las bases de datos del proyecto y coordinación con los responsables de gestión de datos.
- Organización y seguimiento de reuniones de coordinación con investigadores y centros participantes, así como elaboración de informes de situación y seguimiento.
- Coordinación de los procedimientos relacionados con eventos adversos y seguridad, cuando resulte aplicable al proyecto.
- Seguimiento del cumplimiento de la normativa de investigación clínica, Buenas Prácticas Clínicas, protección de datos y procedimientos internos del estudio.
- Apoyo en la preparación de informes científicos, técnicos y de seguimiento requeridos durante la ejecución del proyecto.
- Coordinación con proveedores y servicios externos relacionados con la ejecución del estudio.
- Apoyo al Investigador Principal en cualquier otra actividad científico-técnica necesaria para garantizar la correcta ejecución y cumplimiento de los objetivos del proyecto

Minimum job requirements:

- Bachelor's degree in Health Sciences (Pharmacy, Medicine, Biology, Biomedicine, or an equivalent degree).
- Graduate-level education related to clinical research, the pharmaceutical industry, research methodology, or related disciplines.
- At least 5 years of professional experience in clinical research and/or biomedical research project management.
- At least 3 years of demonstrable experience in coordinating, managing, and monitoring clinical trials, preferably multicenter trials.
- Demonstrable experience as a Project Manager, Research Coordinator, and/or Clinical Research Associate (CRA).
- Experience in clinical trials, with particular emphasis on experience in cardiology.
- Experience in coordinating and monitoring multicenter trials, including liaising with and monitoring participating sites.
- Experience managing clinical databases, tracking patients, overseeing study documentation, and coordinating the various stakeholders involved in research projects.
- Knowledge of the regulations and procedures applicable to clinical research and Good Clinical Practice (GCP).



Instituto de Investigación Sanitaria Gregorio Marañón



FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA
HOSPITAL GREGORIO MARAÑÓN



Funded by
the European Union

Tasks to be performed:

The employee will carry out the following tasks within the scope of the research project:

- Comprehensive management and operational coordination of the project, in collaboration with the Principal Investigator and the research team.
- Planning, organizing, and monitoring the various activities and phases of the study, ensuring adherence to the established timeline.
- Coordinating and monitoring participating sites, acting as a liaison between the coordinating center, researchers, and other stakeholders.
- Supporting the procedures for the launch, implementation, monitoring, and closure of participating centers.
- Preparing, reviewing, updating, and archiving essential study documentation.
- Monitoring patient recruitment, identifying incidents, and proposing corrective measures when appropriate.
- Monitoring and overseeing the study, including quality control and verification of compliance with the protocol and established procedures.
- Supervising and monitoring the collection, recording, and quality of clinical data, as well as coordinating the resolution of incidents and inquiries.
- Managing and monitoring project databases and coordinating with data management personnel.
- Organizing and monitoring coordination meetings with investigators and participating centers, as well as preparing status and follow-up reports.
- Coordinating procedures related to adverse events and safety, as applicable to the project.
- Monitoring compliance with clinical research regulations, Good Clinical Practices, data protection, and internal study procedures.
- Support in the preparation of scientific, technical, and monitoring reports required during the project's execution.
- Coordinate with vendors and external service providers involved in the study's execution.
- Support the Principal Investigator in any other scientific or technical activities necessary to ensure the proper execution of the project and the achievement of its objectives.

Condiciones del contrato de trabajo:

Plazas 1 laboral

Naturaleza del contrato: indefinida, vinculada a la duración del Proyecto de Investigación en los términos del artículo 23.bis de la Ley de la Ciencia vigente.

Duración del contrato: HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2031 (FINALIZACIÓN DEL PROYECTO)

Jornada: 37,5 horas/semanales (completa)

Sueldo bruto/MES: 3.989,33 euros brutos (pagas prorrateadas) – según tabla actual del Convenio Colectivo

FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA
HOSPITAL GREGORIO MARAÑÓN PABELLÓN DE GOBIERNO
Doctor Esquerdo, 46 – Planta
Baja 28007 Madrid
Telf.: (+34) 914 265 115



BAREMO ESTABLECIDO

REQUERIDO (Si la/el candidata/o no cumple, será excluida/o del proceso, no pasándose a la valoración de los méritos)	
TITULADO UNIVERSITARIO SUPERIOR EN CIENCIAS DE LA SALUD (FARMACIA, BIOLOGÍA, MEDICINA O TITULACION EQUIVALENTE)	
Experiencia profesional mínima de 5 años en investigación clínica y/o gestión de proyectos de investigación biomédica.	
Conocimiento de la normativa y procedimientos aplicables a la investigación clínica y Buenas Prácticas Clínicas (BPC/GCP).	
FASE A. VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS DEL CANDIDATO: Máximo 70 PUNTOS (Si la/el candidata/o no obtiene al menos 49 puntos, será excluida/o, no pasándose a la fase de entrevista)	PUNTUACIÓN
Experiencia laboral por encima del mínimo exigido	0,50 x mes
Formación académica adicional al mínimo requerido:	
Título de Doctor	15
Título de Grado Universitario	12
Título de Máster oficial	10
Ciclo formativo de Grado Superior	7
Curso (no correspondiente a inglés o aplicación informáticas) de entre 10 y 25 horas	1 punto x curso
Curso (no correspondiente a inglés o aplicación informáticas) de entre 26 y 50 horas	1,5 puntos x curso
Curso (no correspondiente a inglés o aplicación informáticas) de entre 51 y 100 horas	2 puntos x curso
Curso (no correspondiente a inglés o aplicación informáticas) superiores a 100 horas	2,5 x curso
Formación en aplicaciones informáticas:	
Curso de entre 10 y 25 horas	2 puntos x curso
Curso de entre 26 y 50 horas	3 puntos x curso
Curso de entre 51 y 100 horas	4 puntos x curso
Curso superior a las 100 horas	5 puntos x curso
Conocimientos de inglés:	
Certificado oficial de Conocimientos de Inglés de Nivel B2	2,5 puntos
Certificado oficial de Conocimientos de Inglés de Nivel C1	4 puntos
Certificado oficial de Conocimientos de Inglés de Nivel C2	5 puntos
Estancias de colaboración/formación en centros de investigación de reconocido prestigio internacional	3 puntos x mes
Publicaciones científicas:	
En revistas indexadas	2 puntos x artículo
En revistas no indexadas	1 punto x artículo
Capítulo de libro	1 punto x capítulo
Participación en proyectos de investigación:	
Internacionales	2,5 puntos x proyecto
Nacionales públicos	1,5 puntos x proyecto
Nacionales no públicos	1 punto x proyecto
Participación en patentes:	2 puntos x patente
FASE B. VALORACIÓN DE LA ENTREVISTA (Máximo 30 PUNTOS)	PUNTUACIÓN

Iniciativa y flexibilidad para desempeñar diversas funciones	0 - 7,5
Capacidad organizativa y de trabajo en equipo	0 - 7,5
Capacidad para interactuar con personal de todos los niveles: investigadores, órganos de dirección de capacidades biosanitarias, responsables de grupos de investigación, departamentos de empresa, revistas/periódicos especializados, etc.	0 - 7,5
Capacidad para manejar varias prioridades simultáneas	0 - 7,5

Los/as candidatos/as, con el currículum vitae (CV) que presenten, declaran disponer de la formación requerida para el puesto y la documentación que lo acredite.

LOS/AS CANDIDATOS/AS INTERESADOS EN CONCURRIR A LA PRESENTE OFERTA DE EMPLEO HAN DE INCLUIR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN EN UN ÚNICO ARCHIVO PDF:

- CARTA DE PRESENTACIÓN QUE JUSTIFIQUE EL INTERÉS Y EL GRADO DE ADECUACIÓN AL PERFIL REQUERIDO PARA EL PUESTO DE TRABAJO.
- CV ACTUALIZADO.
- FOTOCOPIA DNI
- COPIA DE LAS TITULACIONES ACADÉMICAS.
- CERTIFICADOS CORRESPONDIENTES A: CURSOS REALIZADOS, NIVEL DE INGLÉS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS.
- CERTIFICADOS QUE ACREDITEN: ESTANCIAS DE COLABORACIÓN/FORMACIÓN EN CENTROS DE INVESTIGACIÓN DE RECONOCIDO PRESTIGIO INTERNACIONAL, AUTORÍA DE PUBLICACIÓN CIENTÍFICAS ASÍ COMO LA PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y PATENTES.
- INFORME DE VIDA LABORAL.

ASIMISMO, EN EL MISMO ARCHIVO REQUERIDO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, SE PODRÁ AÑADIR AQUELLA DOCUMENTACIÓN QUE JUSTIFIQUE SALTOS PRODUCIDOS DURANTE EL DESARROLLO DE SU CARRERA PROFESIONAL (POR EJEMPLO SITUACIONES DE MATERNIDAD/PATERNIDAD, FORMACIÓN ACADÉMICA, SITUACIONES PROLONGADAS DE IT, ETC.).

AQUELLAS CANDIDATURAS QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ANTERIORES, SERÁN EXCLUIDOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

La presentación de CV se realizará mediante su envío a la dirección de correo electrónico empleofibhgm@iisgm.com, hasta el 01 de octubre de 2026. Es fundamental indicar el número de referencia, en el correo electrónico, a la oferta de empleo en la que desean inscribirse.

Para la aclaración de dudas en el ámbito de la presente oferta de empleo las personas candidatas pueden escribir al siguiente correo electrónico: raquel.rodriguez@iisgm.com

Exposición en la página web del Instituto www.iisgm.com: 22 de septiembre de 2026
Plazo de resolución (orientativo): 22 de octubre de 2026

* En cumplimiento de la normativa de protección de datos aplicable, la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Gregorio Marañón (FIBHGM) le informa de que tratará los datos que facilite con la finalidad de gestionar el proceso de selección a la que usted concurre,



Instituto de Investigación Sanitaria Gregorio Marañón



FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA
HOSPITAL GREGORIO MARAÑÓN



Funded by
the European Union

amparándose la FIBHGM en su consentimiento al presentar su candidatura en el correo electrónico empleofibhgm@iisgm.com

Sus datos serán conservados durante el tiempo estrictamente necesario, mientras se desarrolla el proceso de selección en sus distintas fases o mientras no se produzca la revocación de su consentimiento, y sin perjuicio del plazo durante el cual los datos deberán conservarse para cumplir con las obligaciones legales aplicables a la Fundación.

La Fundación no cederá sus datos a terceros, salvo obligación legal.

Usted cuenta con los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento, portabilidad, así como posibilidad de la revocación del consentimiento otorgado, pudiéndolos ejercitar por escrito dirigiéndose a las oficinas de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Gregorio Marañón, en C/ Doctor Esquerdo, 46, 28007, Madrid.

Finalmente, especialmente cuando Usted no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, tiene derecho a presentar reclamación ante la autoridad nacional de control, a estos efectos debe dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos"

***La FIBHGM salvaguardará en todo proceso de selección los siguientes principios, en consonancia con la normativa laboral aplicable a la FIBHGM y a los principios derivados de la estrategia y política de contratación OTM-R (Open, Transparent and Merit-Based Recruitment):**

- a) Con el fin de cumplir con el principio de igualdad, se evitará cualquier discriminación por género, edad, origen étnico, nacionalidad, religión o creencias, orientación sexual, lengua, discapacidad, opiniones políticas y condición social o económica en el proceso de preselección, selección y contratación, así como en las distintas fases que lo componen.
- b) Mérito y capacidad.
- c) Transparencia, asegurando que las personas candidatas son informadas del estado de su candidatura mediante la publicación de las diferentes resoluciones provisionales y definitivas.
- d) Publicidad de las bases reguladora de las correspondientes convocatorias.
- e) Adecuación de las convocatorias a las funciones y tareas a desarrollar, así como el establecimiento de un baremo orientado a proporcionar objetividad a las valoraciones de los méritos.
- f) Imparcialidad, objetividad y profesionalidad de los miembros de los órganos de selección.

***Enlaces de interés:**

- Convenio colectivo del grupo de empresas de las Fundaciones de Investigación Biomédicas de las Instituciones Sanitarias del SERMAS:

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2025/07/26/BOCM-20250726-1.PDF

FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA
HOSPITAL GREGORIO MARAÑÓN PABELLÓN DE GOBIERNO
Doctor Esquerdo, 46 – Planta
Baja 28007 Madrid
Telf.: (+34) 914 265 115





Instituto de Investigación Sanitaria Gregorio Marañón



FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA
HOSPITAL GREGORIO MARAÑÓN



Funded by
the European Union

- Información sobre el acceso al modelo Carrera Profesional en la FIBHGM:

<https://www.iisgm.com/media/upload/arxius/gestion/portal-de-transparencia/sello-europeo-excelencia-rh/anexo-iv-modelo-carrera-profesional.pdf>

- Información sobre el procedimiento de contratación en la FIBHGM:

<https://www.iisgm.com/media/upload/arxius/gestion/portal-de-transparencia/sello-europeo-excelencia-rh/procedimiento-general-de-contratacion-fibhgm.pdf>

<https://www.iisgm.com/media/upload/arxius/gestion/portal-de-transparencia/sello-europeo-excelencia-rh/general-recruitment-procedure-fibhgm.pdf>

- Información sobre el Plan de Igualdad de la FIBHGM:

<https://www.iisgm.com/media/upload/arxius/zona-privada/plan-de-igualdad/plan-igualdad-y-diversidad-fibhgm-2025.pdf>

FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA
HOSPITAL GREGORIO MARAÑÓN PABELLÓN DE GOBIERNO
Doctor Esquerdo, 46 – Planta
Baja 28007 Madrid
Telf.: (+34) 914 265 115

